

Academia Nacional de Medicina

Turnos de Lectura Para el Año Académico de 1933 a 1934

Miembros de Número

1933

Nombres	Secciones	Fechas de lectura
Dr. Francisco de P. Miranda.	Química Médica	4 de octubre.
Dr. Emilio del Raso	Química Médica	4 de octubre.
Dr. Benjamín Bandera	Anatomía Normal	11 de octubre.
Dr. Gabriel M. Malda	Anatomía Normal	11 de octubre.
Dr. Rafael Rojas Loa	Anatomía Normal	18 de octubre.
Dr. Jesús Arroyo	Anatomía Patológica ...	18 de octubre.
Dr. Tomás G. Perrín	Anatomía Patológica ...	25 de octubre.
Dr. Ernesto Ulrich	Anatomía Patológica ...	25 de octubre.
Dr. Ignacio González Guzmán	Fisiología	1o. de noviembre.
Dr. José Joaquín Izquierdo .	Fisiología	1o. de noviembre.
Dr. Fernando Ocaranza	Fisiología	8 de noviembre.
Dr. Eliseo Ramírez	Fisiología	8 de noviembre.
Dr. Ignacio Chávez	Medicina Interna	15 de noviembre.
Dr. Manuel Martínez Báez ..	Medicina Interna	15 de noviembre.
Dr. Ramón Pardo	Medicina Interna	22 de noviembre.
Dr. Esteban Pous Cházaro ..	Medicina Interna	22 de noviembre.
Dr. Mario Quiñones	Medicina Interna	29 de noviembre.
Dr. José Tomás Rojas	Medicina Interna	29 de noviembre.
Dr. Jesús Adalid y Castillo ..	Patología y Terapéutica Quirúrgica	6 de diciembre.
Dr. Gustavo Baz	Patología y Terapéutica Quirúrgica	6 de diciembre.
Dr. Gonzalo Castañeda	Patología y Terapéutica Quirúrgica	13 de diciembre.
Dr. José Castro Villagrana ..	Patología y Terapéutica Quirúrgica	13 de diciembre.
Dr. José María Gama	Patología y Terapéutica Quirúrgica	20 de diciembre.
Dr. Antonin Cornillon	Patología y Terapéutica Quirúrgica	20 de diciembre.
Dr. Francisco Bulman	Terapéutica Médica y Farmacología	27 de diciembre.
Dr. Leopoldo Escobar	Terapéutica Médica y Farmacología	27 de diciembre.

1934

Nombres	Secciones	Fechas de lectura
Dr. Demetrio López	Terapéutica Médica y Farmacología	3 de enero.
Farm. Roberto Medellín	Terapéutica Médica y Farmacología	3 de enero.
Farm. Juan Manuel Noriega	Terapéutica Médica y Farmacología	10 de enero.
Dr. Everardo Landa	Obstetricia	10 de enero.
Dr. Luis Troconis Alcalá	Obstetricia	17 de enero.
Dr. Emilio Varela	Obstetricia	17 de enero.
Dr. Salvador Bermúdez	Higiene	24 de enero.
Dr. Salvador Iturbide Alvérez	Higiene	24 de enero.
Dr. Carlos S. Jiménez	Higiene	31 de enero.
Dr. Jesús E. Monjarás	Higiene	31 de enero.
Dr. Alfonso Pruneda	Higiene	7 de febrero.
Dr. Francisco Castillo Nájera	Medicina Legal	7 de febrero.
Dr. José Torres Torija	Medicina Legal	14 de febrero.
Dr. Luis Rivero Borrell	Andrología y Urología	14 de febrero.
Dr. Aquilino Villanueva	Andrología y Urología	21 de febrero.
Dr. Rosendo Amor	Ginecología	21 de febrero.
Dr. Francisco Reyes	Ginecología	28 de febrero.
Dr. Julián Villarreal	Ginecología	28 de febrero.
Dr. Manuel Escontría	Pediatria	7 de marzo.
Dr. Pablo Mendizábal	Pediatria	7 de marzo.
Dr. Mario A. Torroella	Pediatria	14 de marzo.
Dr. Anastasio Vergara E.	Pediatria	21 de marzo.
Dr. Antonio F. Alonso	Oftalmología	4 de abril.
Dr. Rafael Silva	Oftalmología	11 de abril.
Dr. Antonio Torres Estrada	Oftalmología	18 de abril.
Dr. Daniel M. Vélez	Oftalmología	25 de abril.
Dr. Luis S. Viramontes	Oftalmología	2 de mayo.
Dr. Darío Fernández	Otorrinolaringología	9 de mayo.
Dr. Ricardo Tapia Fernández	Otorrinolaringología	16 de mayo.
Dr. Ricardo E. Cicero	Dermatología y Sifilografía	30 de mayo.
Dr. Vicente Ramírez	Dermatología y Sifilografía	6 de junio.

Miembros Corresponsales

1934

Nombres	Secciones	Fechas de lectura
Dr. Enrique O. Aragón	Psiquiatría	13 de junio.
Dr. Hircano Ayuso y O'Horibe	Microbiología y Parasitología	20 de junio.
Dr. Ernesto Cervera	Microbiología y Parasitología	27 de junio.
Dr. Hermann Mooser	Microbiología y Parasitología	4 de julio.
Dr. Manuel F. Madrazo	Fisioterapia	11 de julio.
Dr. Francisco C. Canale	Historia de la Medicina	18 de julio.
Dr. José F. Rulfo	Medicina Veterinaria	25 de julio.
Dr. Alfonso G. Alarcón	Tampico, Tamps.	21 de marzo.
Dr. Juan Campos Kunhardt	Guadalajara, Jal.	4 de abril.
Dr. Manuel S. Iglesias	Veracruz, Ver.	11 de abril.
Dr. Antonio A. Matienzo	Tampico, Tamps.	11 de abril.
Dr. José Angel Peschard	Durango, Dgo.	18 de abril.
Dr. Andrés Sáenz de Santa María	Mérida, Yuc.	25 de abril.
Dr. Daniel Vergara Lope	Cuernavaca, Mor.	2 de mayo.
Dr. Manuel Arroyo	Guatemala, Guat.	2 de mayo.
Dr. Leonides Avendaño	Lima, Perú.	9 de mayo.
Dr. René Beckers	Bruselas, Bélgica.	9 de mayo.
Dr. Esteban Campodónico	Lima, Perú.	16 de mayo.
Dr. James T. Case	Chicago, Ills., U. S. A.	16 de mayo.
Dr. Mariano R. Castex	Buenos Aires, R. A.	23 de mayo.
Dr. Mauricio Cerf	Bruselas, Bélgica.	23 de mayo.
Dr. Pedro Chutro	Buenos Aires, R. A.	30 de mayo.
Dr. Edgard Erskine Hume	Georgia, U. S. A.	30 de mayo.
Dr. Edmundo Escomel	Arequipa, Perú.	6 de junio.
Dr. Max González Olaechea	Lima, Perú.	6 de junio.
Dr. Jorge Le-Roy y Cassá	Habana, Cuba.	13 de junio.
Dr. José Elías López Silvero	Habana, Cuba.	20 de junio.
Dr. Enrique de Maria	Buenos Aires, R. A.	27 de junio.
Dr. Andrés Martínez Vargas	Barcelona, España.	27 de junio.
Dr. Alfredo A. da Matta	Manaos, Brasil.	4 de julio.
Dr. Salvador Pacheco Marroquín	Quetzaltenango, Guat.	4 de julio.
Dr. Fortunato Quesada	Lima, Perú.	11 de julio.
Dr. Joaquín J. Stutzin	Berlín, Alemania.	18 de julio.
Dr. Mario J. Wunderlich	Guatemala, Guat.	25 de julio.

El Secretario Perpetuo,

Dr. Alfonso Pruneda.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

2a. CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE 1933

En vista de que la Academia ha cedido al Comité del Centenario de la Facultad de Medicina, para el concurso que va a abrir, el tema segundo que se había incluido en la Convocatoria del 17 de mayo último, y en vista de que para sustituir dicho tema se ha aprobado el que después se indica, se expide esta nueva convocatoria:

De conformidad con lo prescrito por el artículo 44 del reglamento de la Academia Nacional de Medicina, reformado el 26 de abril último, se convoca por medio de la presente, a las personas que deseen contribuir al estudio de los siguientes asuntos que la Corporación ha señalado para el concurso del presente año:

I.—En vista del fracaso de los recursos terapéuticos usados en la bronconeumonía infantil, ¿cuál debe ser el tratamiento racional de ésta? ¿Qué recursos biológicos, especialmente bacteriológicos, pueden usarse?

II.—Ideas actuales acerca del tratamiento de la tuberculosis pleuropulmonar: 1o. Desde el punto de vista higiénico. 2o. Desde el punto de vista médico (farmacológico e inmunológico.) 3o. Desde el punto de vista quirúrgico.

Las bases del concurso son las que señala el artículo 45 del reglamento y se transcriben a continuación:

“1a.—Las memorias relativas deberán remitirse al Secretario Perpetuo de la ACADEMIA (Apartado Postal 517, México, D. F.), antes del primero de octubre próximo, escritas en español y en máquina, sin firma, y acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se vea repetido el lema o contraseña que encabeza la memoria.

2a.—Serán admitidos todos los trabajos que se presenten relativos al objeto, y sólo se tendrán por no presentados los que se hallen en el caso previsto en la base 6a.

“3a.—Los datos en que se apoye el autor serán originales; pero puede utilizar los extraños siempre que los aprecie debidamente y, cuando sea necesario y posible, los compruebe.

“4a.—En la primera sesión ordinaria del año académico siguiente al en que fué expedida la convocatoria, informará el Secretario Perpetuo a la ACADEMIA sobre las memorias que hubiese recibido, y en el acto

procederá ella a nombrar por escrutinio secreto, cinco socios de número que, con carácter de propietarios se formarán cada jurado de calificación, y dos suplentes. El Secretario entregará a los jurados las memorias y reservará en su poder los pliegos cerrados. Cualquiera excusa para pertenecer al jurado se tendrá, sin debate alguno, por suficiente para hacer en el acto otra elección, o para llamar al suplente, en caso de haber pasado el día en que fué nombrado el jurado.

"5a.—Ocho días después de designados los jurados calificadores fijarán el tiempo que necesiten para presentar su dictamen. Analizarán las memorias presentadas, señalarán las que, a su juicio, merezcan todo el premio o, si debe dividirse, en qué relación o declararán que ninguna es acreedora a él. Por último, si creen que el autor de alguna memoria es digno sólo de recompensa en calidad de estímulo, lo propondrán a la ACADEMIA.

"6a.—Ni en la votación del dictamen, que será en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, ni en la formación del jurado, podrán tomar parte los autores de las memorias, las cuales se darán por no presentadas si se infringe esta disposición.

"7a.—Al acordar el premio o recompensa a algún trabajo, el Secretario abrirá el pliego cerrado que le corresponda y publicará el nombre del autor. Los pliegos correspondientes a memorias no galardonadas se conservarán cerrados, salvo que los autores soliciten lo contrario.

"8a.—Todas las memorias que se presenten al concurso, sean o no premiadas, pasarán a ser propiedad de la ACADEMIA, la cual deberá publicarlas siempre que el jurado lo indique y ella lo apruebe, con el nombre del autor si este lo desea, o, sin él. Los pliegos cerrados de memorias no premiadas ó no recompensadas se inutilizarán al cabo de seis meses.

"9a.—La ACADEMIA obsequiará a los autores de las memorias premiadas, con una sobretirada de doscientos ejemplares de sus respectivos trabajos.

La ACADEMIA ha señalado un diploma y una medalla de oro, como premio con que deben ser recompensados los autores que lo merezcan.

México, a 21 de junio de 1933.

El Presidente,
TOMAS G. PERRIN

El Secretario Perpetuo,
ALFONSO PRUNEDA

NOTA.—En la sesión del 28 de junio la Academia prorrogó, hasta el 31 de diciembre del presente año, el plazo para entregar los trabajos correspondientes al primer tema.